

ofrecidas a los trabajadores, sean o no socios, ni a los restantes socios, ni podrán ser adquiridas por la Sociedad ni por ningún tercero. Así mismo, en caso de suscripción incompleta, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Cualquier información al respecto, será debidamente atendida en el domicilio social de la Sociedad, sito en Sevilla, en la Avenida Héroes de Toledo, números del 20 al 26.

Sevilla, 22 de marzo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Antonia León Sánchez.—10.706.

HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, S. A. L.

Anuncio de acuerdo de reducción de capital

La Junta general ordinaria de la sociedad «Hilaturas y Tejidos Andaluces, Sociedad Anónima Laboral» celebrada el día 22 de marzo de 2003, acordó reducir el capital de la compañía a cero para incrementar la reserva voluntaria y simultáneamente aumentarlo en la cifra de ciento noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y cinco euros con diez céntimos (195.855,10) euros, mediante la creación de 60.493 acciones nominativas, de las que 57.492 acciones son de clase laboral, de 3,32 euros de valor nominal cada una de ellas, y 3.001 acciones son de clase general, de 1,66 euros de valor nominal cada una de ellas, consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias al patrimonio social.

El presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en dos periódicos de gran circulación en la provincia de Sevilla, ostentando los acreedores sociales cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio el derecho a oponerse a la citada reducción hasta que se les garanticen los créditos no vencidos en el momento de la publicación del último de los anuncios. Dicho derecho de oposición podrá ser ejercitado durante el plazo de un mes a partir de la publicación del citado último anuncio, conforme a lo previsto en el artículo 166 del mismo texto legal.

Sevilla, 22 de marzo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Antonia León Sánchez.—10.704.

HOGAR ASISTENCIAL PARA EL ANCIANO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Que el día 15 de abril del 2003, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y el siguiente día 16 de abril del 2.003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, se celebrará Junta General Extraordinaria, en el domicilio social de la sociedad, «Hogar Asistencial Para el Anciano, Sociedad Anónima».

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta.

Casarrubios del Monte, 20 de marzo de 2003.—Jorge Macías, Consejero Delegado.—10.663.

IBERCODIME, S. L.

Se comunica que en la Junta General Universal de socios celebrada el día 9 de abril de 2002 en el domicilio social, con los requisitos previstos por la ley, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad con el siguiente balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	12.020,24
Pérdidas no compensadas	-12.422,41
Aportaciones socios	402,17
Total Pasivo	0,00

Barcelona, 9 de abril de 2002.—El liquidador, Juan Bolea Zurdo.—10.340.

INMOBILIARIA CAMINO VIEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 54, de fecha 20 de marzo de 2003, página 6904, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto cuarto del orden del día, donde dice: «Modificación del artículo de los Estatutos Sociales», debe decir: «Modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales».—9.344-CO.

INMOBILIARIA MOZOTA, S. A.

Los Administradores Mancomunados convocan a Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Zaragoza, Calle Ramón y Cajal, n.º 45, 3.ª izquierda, a las doce horas del día 30 de abril de 2003, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.
Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 12 de marzo de 2003.—Los Administradores Mancomunados, D. Jesús Mozota Onde y D.ª Laura Mozota Campillo.—9.995.

INMOBILIARIA RÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el Despacho Jurídico de D. Jaime Tent Soler, sito en Calle Serrano Anguita, 10, 3.º Izquierda, 28004 Madrid, el próximo jueves día 10 de abril de 2003 a las diecinueve horas en primera convocatoria y el siguiente día 11 del mismo mes a la misma hora en segunda convocatoria, para debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la propuesta de distribución de resultado e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y retribución del mismo.

Tercero.—Propuesta de venta de inmuebles de la sociedad y otorgamiento de poderes y facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Carlos Pujol Raes.—10.640.

INMOBILIARIA URBANA DE LA MONCLOA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 22 de abril de 2003, a las quince horas, en primera convocatoria, en el Colegio Mayor Castilla, calle de Menéndez Pidal, 35 y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación de dichas cuentas y aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Confección y lectura del acta de la sesión.

Madrid, 15 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, José Javier del Guallo Castiella.—9.992.

INVER-RISK, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de abril de 2.003, a las 9,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º. de la Castellana, n.º. 32 de Madrid y en segunda convocatoria, el día 15 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Sustitución de Entidad Gestora.

Octavo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Modificación, nueva redacción y refundición de la totalidad de los Estatutos Sociales al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Undécimo.—Solicitud a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona para la admisión a cotización oficial de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de